

## SUBSANACION DE DOCUMENTOS A INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2023**  
**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE**  
**LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL**  
**CHIQUINQUIRA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023"**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

---

## Subsanación documentos Invitación pública 011 de 2023

---

**HECTOR FONSECA** <hectorfonseca24@hotmail.com>  
Para: Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

11 de mayo de 2023, 15:43

Cordial saludo, me permito allegar documento para subsanar.

Mil gracias

---

 **subsana 01123.pdf**  
515K



Tunja, 11 de mayo de 2023

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
DIRECCION DE CONTRATACIÓN  
[contratacion@uptc.edu.co](mailto:contratacion@uptc.edu.co)

**Referencia:** Subsanación de documentos invitación pública 011 de 2023, correspondiente al suministro de alimentación sede Chiquinquirá.

Cordial saludo,

De acuerdo a la referencia me permito anexar carta de presentación para ser subsanada por error de omisión en digitación.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

FIRMA  
**HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
**C.C. No. 7.163.274 de Tunja**



**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, 05 de mayo de 2023

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Ciudad

El suscrito **HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**, Identificado con cédula ciudadanía No 7'163.274 de Tunja, en nombre propio, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **INVITACIÓN PÚBLICA 011 DE 2023**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL CHIQUINQUIRA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023"** Hago la siguiente propuesta a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC.).

En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrarse, sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna Entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la **INVITACIÓN PÚBLICA 011 DE 2023**, y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en ella.
4. Que el suscrito no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política, la ley y el Acuerdo 074 de 2010, modificado por



**Experto en Gastronomía**

- el acuerdo 064 de 2019, manifestación que hago bajo la gravedad del juramento con la firma de la presente propuesta.
5. Que el suscrito se compromete a ejecutar todas las obligaciones del contrato en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia o donde esta determine.
  6. Que conozco las leyes de la República de Colombia por los cuales se rige la presente **INVITACIÓN**.
  7. Que los precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las normas legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la **INVITACION PÚBLICA 011 DE 2023**, los cuales se mantendrán durante el término de ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.
  8. Que soy consciente del proceso de Certificación de la Universidad, especialmente en las normas ISO 14001 e ISO 45001 por lo tanto me comprometo a cumplir dentro del término indicado por la entidad, con la entrega de la documentación En Seguridad Y Salud en el Trabajo Y Gestión Ambiental contenida en las condiciones y requerimientos de la invitación antes de la suscripción del acta de Inicio, si me resulta favorable la adjudicación. De igual manera manifiesto expresamente que conozco y acepto la normatividad externa e interna aplicable en la materia, por lo tanto me comprometo a cumplirla a cabalidad.
  9. Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Universidad para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo explícitamente el compromiso anticorrupción. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, la Universidad pondrá en conocimiento, tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.
  10. Que el valor total de la oferta es la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA LEGAL** (\$ \$967.100.000,00) y mi propuesta consta de **632** folios.
  11. Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico: [hectorfonseca24@hotmail.com](mailto:hectorfonseca24@hotmail.com), y a mantener la cuenta de correo activa durante el término de ejecución del contrato y cuatro meses más.



**Experto en Gastronomía**

12. Que con la presentación de la propuesta y los documentos soporte, autorizo de manera expresa el uso y tratamiento de la información suministrada, conforme a la política de tratamiento y protección de datos personales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establecida mediante la resolución No. 3842 del 14 de agosto de 2013 de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Ley de protección de datos personales; y a que se realice la publicación de la documentación soporte a la gestión contractual de la Universidad, de acuerdo con la resolución 3364 del 13 de julio de 2022, en el portal electrónico SECOP.
13. Los documentos que se adjuntan con la propuesta NO presentan reserva legal, de conformidad con lo establecido en la Ley 57 de 1985, 594 de 2000, 1755 de 2015 y demás que lo adicione, modifique o complementen.
14. Acepto y autorizo que la propuesta que hago en virtud de la invitación pública 011 de 2023 pueda ser reenviada a las áreas a que corresponda su evaluación y verificación, al igual que a los demás interesados que en su ejercicio de contradicción y veeduría lo soliciten en los términos que la entidad señale.

PROPONENTE: **HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
DIRECCIÓN: Calle 51 No. 16a- 15 TEL. 7402858 – CEL. 3108840652  
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: **HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
DIRECCIÓN: Calle 51 No. 16a- 15 TEL. 7402858 – CEL. 3108840652

FIRMA  
**HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
**C.C. No. 7.163.274 de Tunja**